



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1/2023. LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2023 – Objeto: DESCUENTO SOBRE LA OBTENCIÓN DE ORDENES DE COMPRA PARA EL PERSONAL DE TV PÚBLICA.

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1/2023. LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2023 – Objeto: DESCUENTO SOBRE LA OBTENCIÓN DE ORDENES DE COMPRA PARA EL PERSONAL DE TV PÚBLICA.

Contratante: Radio y Televisión Argentina SE

Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2023– Objeto: DESCUENTO SOBRE LA OBTENCIÓN DE ORDENES DE COMPRA PARA EL PERSONAL DE TV PÚBLICA.

Descripción: Se procede a modificar el artículo 14 del PBCP. Condiciones de pago:

Donde dice:

“Artículo 14° CONDICIONES DE PAGO: Se abonará el CIEN POR CIENTO (100%) del monto adjudicado, de forma anticipada, una vez suscripta la respectiva Orden de Compra y presentada la Garantía por dicho concepto.”

Debe decir:

“Artículo 14° CONDICIONES DE PAGO: Plazo de Pago: El plazo para el pago será de VEINTICUATRO (24) HORAS hábiles de haber cumplido la adjudicataria con su obligación de acreditar los fondos en las Ordenes de Pedido. Anticipo Financiero: Podrá solicitarse un anticipo financiero de hasta el CIEN POR CIENTO (100%) del monto adjudicado, el que será abonado una vez suscripta la respectiva orden de compra y presentada la garantía por dicho concepto”.

